



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 3221/2026.- ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de aspirantes para cubrir DOS (2) cargos de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución RD-3-556/26 se designa al Lic. Cruz Emanuel TORREZ en un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 1/7/2026.

Que además, el mencionado docente tiene un (1) cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad (RDMat-3-85/24 y RDMat-3-87/25).

Que se omitió en la RD-3-556/26 dar de baja por incompatibilidad al Lic. Cruz Emanuel TORREZ en el cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad a partir del 30/6/2026.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por incompatibilidad al Lic. Cruz Emanuel TORREZ (DNI N° 44953542) en UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA, a partir del 30 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

## Hoja de firmas